



GRANADA ACOGE EL I CONGRESO ANDALUZ DE DERECHO SANITARIO



Ayer tuvo lugar en el Colegio de Médicos de Granada la inauguración del I Congreso Andaluz de Derecho Sanitario organizado por el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, el Colegio de Médicos de Granada y la Asociación Andaluza de Derecho Sanitario. El Congreso ha sido inaugurado el Consejero de Justicia e Interior, Emilio de Llera Suárez Bárcena; que ha subrayado que la mediación puede convertirse en una herramienta muy importante para la resolución de conflictos de manera extrajudicial también en el ámbito de la sanidad. Destacando que la Consejería de Justicia e Interior, a través de la Fundación Mediara, ya impartió el pasado año un curso a profesionales sanitarios andaluces para formarles en mediación y capacitarles en el conocimiento del procedimiento y en las diferentes herramientas de resolución de conflictos que pueden contribuir a la mejora de la convivencia.

Por su parte, el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, Antonio Aguado Núñez-Cornejo, ha destacado durante su intervención que “el congreso está marcado por la exigencia de mejorar el conocimiento, de forma que seamos capaces de sumar para la seguridad jurídica de profesionales y pacientes”. Mostrando, además, su ilusión por el proyecto y su vocación de permanencia en el tiempo.

El presidente del TSJA, Lorenzo del Río Fernández, que ha pronunciado la conferencia inaugural, ha señalado que el derecho sanitario ha alcanzado un desarrollo que permite conceptualarlo claramente como una especialidad, una nueva rama jurídica con un ámbito de estudio y conocimiento tremendamente amplio, puesto son grandes las afectaciones que las ciencias de la salud tienen para la vida, tanto desde el punto de vista individual como social. El presidente de la Asociación Andaluza de Derecho Sanitario, Eduardo Martín Serrano, ha mostrado su deseo de que este “sea el primero de otros muchos Congresos y sirva para acercar a las profesiones sanitarias y a los juristas a reflexionar y estudiar la amplia diversidad que ofrece el Derecho Sanitario, cada día más presente en la sociedad”. Apuntando que se abordarán los temas de mayor relevancia y actualidad.

Finalmente, el presidente del Colegio de Médicos de Granada, Javier de Teresa Galván, ha resaltado durante su intervención la relación existente en esta ciudad, entre la justicia y la medicina desde hace muchísimos años, además con la presencia del TSJA y del Consejo Consultivo. Del mismo modo ha explicado que las huellas dactilares del cartel son un homenaje al médico granadino Federico Olóriz que aporta la identificación de las huellas dactilares como una aportación esencial para esclarecer muchos temas legales. El programa científico está dividido en diversas conferencias y mesas redondas donde intervendrán relevantes ponentes que abordarán la problemática y casuística de los distintos temas en clave andaluza y nacional como el intrusismo, la responsabilidad penal para colegios profesionales o la desaparición de la imprudencia menos grave, la innovación como un derecho de los pacientes, la contratación en el sector público sanitario, los procesos civiles en materia de responsabilidad profesional, las dimensiones funcional y jurídica de la colaboración público-privada, la responsabilidad por daños sanitarios o la regulación jurídica de los medicamentos biológicos, entre otras tantas cuestiones.

**Mesa redonda “La colaboración público-privada: dimensiones funcional y jurídica”
en el I Congreso Andaluz de Derecho Sanitario**

**LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO SANITARIO PASA
POR LA PARTICIPACIÓN DEL PACIENTE DE FORMA
ACTIVA EN EL PROCESO ASISTENCIAL**

- **El paciente es el propietario de sus datos de su salud, aunque la custodia de los mismos, hoy por hoy, esté delegada. IDIS propone un modelo de interoperabilidad que permita que sea el propio paciente el que gestione su información clínica y la comparta según su criterio**
- **IDIS apuesta desde sus inicios por los modelos de colaboración público-privada encaminados al mejor aprovechamiento de los recursos y optimización del proceso asistencial a los pacientes**
- **Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) abren nuevos horizontes de colaboración entre los dos sistemas de aseguramiento y provisión, público y privado**



El aumento de la presión asistencial como consecuencia de factores sanitarios y sociales provoca una mayor demanda en las necesidades de atención de los pacientes y su entorno. En este nuevo contexto la tecnología vinculada a un modelo de interoperabilidad es clave, ya que hace que la sanidad sea más eficiente y accesible, mejorando la prestación asistencial puesta a disposición de los pacientes.

Para Manuel Vilches, director general de IDIS, “la clave del éxito está en una reforma global del modelo sanitario en la que se dé al paciente un rol más activo para poder disponer de su información, lo que le aporta una mayor autonomía y responsabilidad en la gestión de su proceso.

De hecho la administración pública sanitaria, los proveedores de salud y los propios pacientes son cada vez más conscientes de la necesidad de incorporar a estos últimos como parte activa de su proceso asistencial.

Y en esta transformación tiene un papel muy importante la aplicación de las nuevas tecnologías que permitan a las organizaciones sanitarias aglutinar datos, ponerlos a disposición del paciente y, a éste, compartirlos en un entorno seguro”. Así lo ha puesto de manifiesto durante su participación en la mesa redonda “La colaboración público-privada: dimensiones funcional y jurídica”, celebrada en el marco del I Congreso Andaluz de Derecho Sanitario que está teniendo lugar en Granada.

Actualmente la ley reconoce el derecho de los ciudadanos a ser informados sobre sus procesos y a disponer de su historia clínica. Sin embargo, el acceso a la información está condicionado a la solicitud de la misma al proveedor de salud, que dispone de un plazo máximo de un mes para proporcionarla en el formato que considere oportuno.

Además, es importante señalar que los tratamientos de datos de carácter personal que se realizan en el ámbito hospitalario y, en particular, los relacionados con la gestión de las historias clínicas o la investigación clínica, incluyen datos de salud, considerados datos sensibles o especialmente protegidos, lo que impide el acceso del paciente a la información en el momento que lo necesita.

IDIS apuesta desde sus inicios por los modelos de colaboración público-privada encaminados al mejor aprovechamiento de los recursos y a la optimización del proceso asistencial a los pacientes, por otro lado las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) abren nuevos horizontes de colaboración entre los dos sistemas de aseguramiento y provisión, público y privado, de ahí que la Fundación IDIS haya puesto a disposición de la sociedad su Estudio de Interoperabilidad en el sector sanitario.

El paciente como actor principal, que muestra el escenario actual de la interoperabilidad, contempla la necesidad de trabajar en este campo y tiene como objetivo que el paciente pueda corresponsabilizarse en la gestión de su propia salud transitando dentro del sistema sanitario según su propio criterio. De este estudio ha surgido un proyecto piloto de interoperabilidad que se está desarrollando en este momento.

Beneficios a tener en cuenta

“Gracias al modelo que proponemos -explica Manuel Vilches- los pacientes podrían compartir su información clínica con los profesionales sanitarios en el entorno que ellos, los pacientes, decidan. Esta disponibilidad de la información supone un ahorro en el consumo de recursos sanitarios (evitando duplicidades de pruebas diagnósticas y disminuyendo los tiempos de espera en general) y una evidente mejora en la calidad asistencial”.

Sin duda, este proceso de trabajo conjunto entre profesionales y pacientes mejora la eficiencia de los procesos clínicos, debido a que es posible disponer de más información para poder hacer un diagnóstico más exacto y prescribir el tratamiento más adecuado. “La interoperabilidad entre los diferentes centros y CC.AA ayudará igualmente a favorecer la sostenibilidad de los sistemas sanitarios e incrementar la calidad y seguridad asistencial ayudando a la toma de decisiones clínicas y de gestión” finaliza Manuel Vilches.